

en la confección de mapas de evaluación de riesgo, de irregularidades y malas prácticas, mejorando (*inintel·ligible*) ... de servicios, analizando caso por caso las diversas áreas de la administración. Ese mapa –tendrá que ser la próxima legislación– se complementará con planes individuales de autoevaluación de cada departamento y códigos de buenas prácticas que permitan que contraste en aquellos casos de crítica. También de la crítica que esta cámara quiere hacer en su momento.

Se constituirá próximamente la Comisión interdepartamental para la prevención de irregularidades y malas prácticas. Aviso, una comisión interdepartamental es eso, no es otro órgano extraño, está formado por representantes de las diversas *consellerias*, porque esto tiene que ser transversal.

Y se tramita ya, está en tramitación, el decreto que va a regular el canal confidencial para la presentación de denuncias y alertas, complementario del sistema de alertas establecido en la Ley de la agencia antifraude, porque es importante que haya un mecanismo que vaya directamente a la Inspección General de Servicios para uso de los funcionarios de La Generalitat.

Esto es lo que estamos haciendo, ni más ni menos. Puede parecer poco, un paso enorme para que de verdad la corrupción se quede muy atrás, se quede muy atrás en la historia que nos permita en todo caso hablar de corrupción en tardes apacibles como ésta.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, conseller.

Passem a la següent pregunta, que formula la il·lustre diputada Rosa García, sobre un tema interessant dels animals domèstics, que presenta a la consellera d'Agricultura i Medi Ambient.

Diputada, té vosté la paraula.

La senyora García González:

Señora *consellera*.

¿Qué medidas está implementando su *conselleria* para concienciar a la ciudadanía valenciana sobre las buenas prácticas en materia de tenencia de animales de compañía?

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Li contestarà la consellera.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta.

Hemos estado trabajando intensamente durante toda la legislatura en medidas de concienciación de la ciudadanía sobre la tenencia de animales de compañía.

Lo primero, a nivel normativo. El trabajo hecho del anteproyecto de ley sobre protección, bienestar y tenencia de animales de compañía, como usted sabe, hemos realizado multitud de reuniones con asociaciones, federaciones, organizaciones de sociedad civil en todo el ámbito, diverso ámbito de bienestar animal y la tenencia de animales de compañía.

Es un borrador consensuado el que tenemos, porque queremos que sea una ley también de consenso, que incorpora un componente pedagógico muy importante, como sabe, hay un capítulo entero dedicado a la educación, la formación, la sensibilización y la divulgación, en colaboración con ayuntamientos y diputaciones; hay formación obligatoria de distintos agentes; hay también la posibilidad de que aquellas entidades sin ánimo de lucro que atesoran una enorme experiencia en estas cuestiones puedan impartir formación con requisitos y condiciones.

No obstante, también a nivel operativo hemos realizado varias actuaciones, que ahora le describo brevemente.

En primer lugar, muy importante, a través de un convenio de colaboración con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, estamos potenciando que los municipios divulguen todas las medidas de protección, bienestar y posesión de animales de compañía. Como recordarán, en junio del año pasado celebramos el primer congreso municipal de *benestar dels animals de companyia i convivència ciutadana*. Hemos creado una red por el bienestar de los animales de compañía en el que pondremos a disposición de los ayuntamientos que puedan intercambiar material, ejemplos de buenas prácticas, y adquiriendo y cumpliendo ciertos compromisos que puedan llegar a designar lo que hemos llamado con una figura como «ciutat de benestar animal».

También importante, hemos recuperado y puesto en valor el consejo asesor y consultivo en materia de protección de animales de compañía, que no se convocaba desde 2013, y llevamos una reunión por año: en diciembre del quince, abril del dieciséis, abril del diecisiete y marzo del dieciocho.

Vigilamos el cumplimiento de la normativa de bienestar a través del Plan de control de núcleos zoológicos. Desde 2018 tenemos además un plan de acción en los centros de acogida de perros abandonados. Además en 2019 en este plan de acción incluiremos a los establecimientos de cría, también a aquellos que importan animales para venta y granjas escuela.

Estamos trabajando estrechamente con el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris en todo lo que son tratamientos veterinarios, cartilla sanitaria, etcétera. Además todo ello con transparencia, toda la información necesaria está en la web, está el listado de núcleos zoológicos, está el plan de control. Y una medida que se nota, porque es una cuestión objetiva y

cuantitativa, es el esfuerzo presupuestario que hemos hecho aumentando las ayudas en todas las asociaciones de protección, desde algo más de 80.000 euros en 2015 hasta 150.000 euros en el presupuesto de 2019, además de 70.000 euros para mejora de infraestructuras en las protectoras.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor president:

Moltes gràcies, consellera.

Podrà reformular la pregunta la il·lustre diputada Rosa García. Té vosté la paraula, senyoria.

Quan vosté vullga.

La senyora García González:

Sí. Me dice usted que querría que saliera el anteproyecto de ley, el borrador por consenso, pero no creo que esté en sus manos, porque como no lo han presentado, pues no va a salir, ni con consenso ni sin consenso, porque no lo han presentado.

Bueno, me va a permitir que, como estamos hablando de animales, le diga que su *conselleria* es como el perro del hortelano, que ni come ni deja comer, eh. Y yo le he preguntado, señora *consellera*, por la tenencia responsable de mascotas, siempre me dice presupuestos y me dice números, en fin, habla de cosas que no es lo que le estoy preguntando.

Mire, ustedes ni han sacado su proyecto de animales, como le he dicho, ni nos dejaron presentar el nuestro, que estaba catalogado por colegios veterinarios, por profesionales, por asociaciones de ecologistas, por animalistas, como un proyecto completo y serio. Y yo voy a añadir que necesario, porque en nuestra *comunitat* lo estamos rigiendo por una ley de 1994, una ley de merma, señorías, que no sería mala, pero, desde luego, que ya no sirve por estar totalmente obsoleta.

En otra ocasión ya expresé mi estupor por la dejadez de Compromís, uno de cuyos integrantes es Equo, lleva manteniendo durante esta legislatura en este sentido. Desde luego una de sus prioridades no ha sido el medio ambiente ni en este caso el bienestar animal.

Señora *consellera*, usted tiene una responsabilidad en este sentido porque se debe educar la corrección y saber que cuando uno toma la decisión de tener un animal en casa, aquí hay una serie de responsabilidades. Su *conselleria* debería valorar y trabajar en las necesidades y cuidados que requieren los animales, las normas técnicas de convivencia en el hogar y la ciudad, los consejos sanitarios, los registros sanitarios, los animales considerados como potencialmente peligrosos, y esos otros aspectos.

Però no han fet res. Porque mire, ustedes, que querían dibujar un consell verde y animalista, han tenido la dejadez de no renovar ni la guía de responsabilidad y tenencia de animales de compañía. Yo veo mucha afición al botánico, pero la fauna

la tienen completamente olvidada. La poca preocupación les ha llevado a tener una guía desfasada, porque es un folleto que se basa únicamente en el tema de adiestramiento o de cumplir órdenes, cuando los criadores más modernos nos están señalando que no es tan importante el adiestrar animales para que se cumplan órdenes como enseñarles para que sean perros equilibrados.

Y aquí tenemos el folleto, en las clínicas veterinarias y el página web de la *conselleria*. Mire, ésta es la página web de la *conselleria*. En la última línea pone «Guía de responsabilidad y tenencia de animales de compañía». Y cuando usted pincha ahí, esto es lo que aparece, señora *consellera*. Igual se lo sabe de memoria, pero si no, pues se gira y lo ve. El saludo del señor Cotino, el saludo del señor Cotino. Esta guía está hecha por el señor Cotino. Entonces tenemos una ley de Lerma, una guía de Cotino y esto se hizo en el botánico. Con lo que están en ningún interés, absoluto interés por los animales. El único ecologismo que han tenido ustedes son las plantas que les rodeaban cuando firmaron el chasco del botánico y las que siguen adornando los despachos donde siguen ustedes negociando.

Repito que durante esta legislatura han conseguido que no haya una nueva ley de animales de compañía a base de ustedes no hacer ninguna y bloquear la que nosotros propusimos, a pesar de que el Consell *comparteix totalment l'objectiu de la proposta*, según el informe del propio Consell.

Y es que, no solo no han conseguido hacer cosas nuevas, es que ni siquiera han conseguido mantener las que había a un nivel mínimamente aceptable.

Ésta es la guía. Más allá de lo anecdótico que pueda ser que en el catálogo siga apareciendo la foto del anterior *conseller*, esto es una prueba de su ineficiencia y del desastre conceptual que llevan ustedes, porque son incapaces de actualizar una guía en previsión o en base a los nuevos criterios que están rigiendo ahora mismo en cuanto a responsabilidad y tendencia animal. No se busca el entrenamiento en base de su equilibrio, sino todo lo contrario. Un animal que solo está adiestrado en orden...

El señor president:

Señoría.

La senyora García González:

...a recibir órdenes, no será un animal equilibrado.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Acabarà de concretar la resposta l'honorable consellera.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Sí. Gracias, señoría.

En primer lugar, usted ha demostrado un desconocimiento del procedimiento por el cual se elaboran los anteproyectos de ley del Consell. Está elaborado, en el último informe de la Abogacía no se ha solicitado un informe adicional sobre el impacto económico en los ayuntamientos, que se está elaborando, y después se aprueba por el Consell, lleva todo el procedimiento, el Consell Jurídic, la Abogacía, etcétera.

Lo he repetido, lo vuelvo a repetir. Todas aquellas asociaciones a las que hemos recibido, colectivos, incluso a la Federación de Caza, a todas las personas y colectivos que tienen algo que decir. Hemos reactivado el consell asesor, hemos colaborado, estamos colaborando con los ayuntamientos, con los municipios, con el consejo de colegios veterinarios. Señoría, estamos trabajando con todas aquellas normas, dando normas, medidas y formas de actuar consensuadas con los ayuntamientos que tienen mucho que hacer en ello, están todos los trabajos realizados.

Ahora bien, si usted valora de una forma tan partidaria y tan desinformada y tan parcial la actividad del Consell, parece ser que ustedes se rigen porque el mayor conocimiento y todo ese apego que tienen ustedes a los animales de compañía debe ser porque uno de los líderes de su partido tiene 40 tortugas en su casa, porque otra cosa no sé (*inintel·ligible*) ...

(Aplaudiments)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

La següent pregunta la formula l'il·lustre diputat Rubén Ibáñez a l'honorable conseller d'Hisenda i Model Econòmic.

Senyor Ibáñez, té vosté la paraula.

El senyor Ibáñez Bordonau:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, *conseller*.

La verdad es que la presentación de los presupuestos de la Generalitat valenciana aportó un hecho casi histórico. Por primera vez todos los medios de comunicación convergían en un mismo punto, y era criticarlos de una forma dura por lo que suponía de hinchazón en las cuentas públicas valencianas. Vaya por delante, y ya se las expuse cuando presentamos la enmienda a la totalidad, se hablaba de que «el Consell infla en 2.500 millones los ingresos de un presupuesto preelectoral» o «el Consell dobla los ingresos ficticios y dispara el gasto un 10%». Poco después, la propia (*inintel·ligible*) ... nos advertía no venían buenos tiempos.

Lo cierto es que con todo esto el Grupo Parlamentario Popular presentó una enmienda a la totalidad, una enmienda

a la totalidad que fue rechazada por los grupos que sustentan al gobierno y que estaba basada precisamente en poner de manifiesto que el presupuesto tenía unos ingresos hinchados, que las transferencias que había en el presupuesto por parte del estado no iban a venir y que los gastos no se iban a poder cubrir y, por lo tanto, existirían recortes de derechos.

Con la entrada del nuevo gobierno del, usted habló de que había un cambio de actitud y que el muro del silencio había acabado. Lo cierto es que el 21 de enero de 2019, hace pocos días, ese muro del silencio que se había derribado ha hablado y el Ministerio de Hacienda ha informado sobre el presupuesto de la Generalitat valenciana para 2019.

Yo lo puedo asegurar que no he encontrado en la historia de esta comunidad un informe tan duro contra los presupuestos del gobierno valenciano. Es más, los podría haber firmado perfectamente con enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular.

Por eso, yo le pregunto, señor *conseller*, tras la publicación de este informe, ¿qué medidas ha adoptado el Consell para corregir todas las deficiencias puestas de manifiesto por parte del Ministerio de Hacienda? (*Aplaudiments*)

(*Ocupa la presidència la vicepresidenta primera, senyora Carmen Martínez Ramírez*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias.

Conseller. Cal polsar... No va? Ja està, ja. Quan vullga.

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Gràcies, presidenta.

Senyoria, el Consell va elaborar, i esta cambra aprovar, per cert, uns pressupostos, que són aquells que estem convençuts necessita la Comunitat Valenciana per a oferir uns serveis de qualitat als ciutadans i ciutadanes i contribuir a endreçar l'economia valenciana pel camí del coneixement i la innovació i per a garantir el benestar sostenible i la cohesió social.

Uns pressupostos que són els millors possibles dins d'un marc de recursos que considerem realista, perquè preveia el nivell d'ingressos que en justícia ens correspondrien i, per tant, havíem de considerar que en podíem disposar. No podíem i no volíem donar per perduts d'entrada uns recursos que ens corresponen.

Uns ingressos que s'havien de reforçar amb uns pressupostos generals de l'estat del 2019, que va presentar el Govern d'Espanya davant les Corts Generals i que malgrat que no satisfien del tot les nostres justes aspiracions, suposaven un avanç important per a millorar els ingressos que preveu la llei de pressupostos de la Generalitat valenciana, dels quals vosté